

Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía Hormolab Cía. Ltda.

A los veinte y cinco días del mes de Febrero de 2013, a las 19:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Agustín Cueva 1-23 y 12 de Abril, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los siguientes socios de la compañía HORMOLAB CIA. LTDA.: Dr. Marcelo Hernando Cordero Loyola, Ing. Ana Patricia Cordero Moscoso e Ing. María Paz Cordero Moscoso, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Habiéndose constatado el quórum legal y comprobando que se encuentra presente el 100% de la participación social, el Dr. Marcelo Cordero Loyola, gerente de la compañía, declara instalada la junta, la misma que cuenta con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2012.
- 4.- Aprobación de resumen de resoluciones.

1.- Lectura y aprobación del informe del gerente:

El Gerente, doctor Marcelo Hernando Cordero Loyola da lectura de su informe y describe a los socios la situación de la compañía al momento de cerrar el ejercicio económico contable al 31 de diciembre del año 2012, y la Junta General lo aprueba por unanimidad, este informe se adjunta al expediente de la junta.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2012:

El doctor Marcelo Hernando Cordero Loyola, en su calidad de gerente de Hormolab Cía. Ltda. da a conocer las diferentes cuentas de los Estados Financieros, tras lo cual se

los diferentes documentos puestos a su consideración, dichos documentos son analizados y aprobados por los presentes.

El gerente en su informe propuso realizar la reserva legal, así como la no distribución de utilidades a los socios; mociones que son aceptadas por la junta.

3.- Aprobación de resumen de resoluciones:

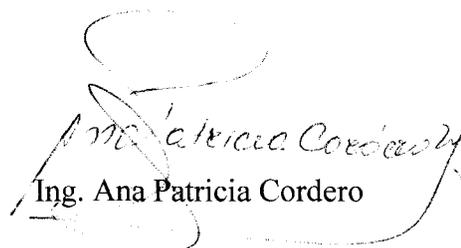
Una vez elaborado el resumen de resoluciones, el mismo que es leído por secretaría y que contiene los siguientes puntos:

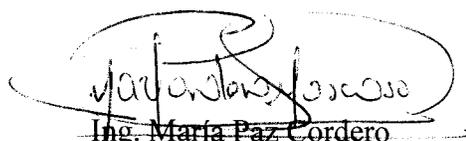
1. Se aprueba el informe presentado por el Gerente.
2. Se aprueban íntegramente los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, así como la recomendación del gerente con respecto a la realización de la reserva legal y la no distribución de utilidades registradas en el ejercicio 2012 a los socios.
3. Aprobación de resumen de resoluciones.

Aprobado el resumen de resoluciones, se procede a la redacción del acta correspondiente, luego de lo cual, por no haber ya más puntos que tratar, los socios resuelven dar por concluida la junta, siendo las 21H00.

Firman para constancia de esta Acta los señores socios:


Dr. Marcelo Cordero Loyola
Secretario


Ing. Ana Patricia Cordero


Ing. María Paz Cordero
Presidente